

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 > trimestre
Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

LUNES 23 DE ENERO DE 1905.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36)—MADRID.

(=)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, por medio de aparatos modernos especiales ar-

Consulta por correo al Médico Director.

EL PROBLEMA MUNICIPAL

MUNICIPAL

V.

Hemos creído demostrar en nuestros artículos anteriores que, en tanto no se modifiquen las condiciones de Segovia, no será posible aumentar los ingresos del presupuesto ordinario, y por consiguiente el déficit anual se impone, puesto que los gastos, obligatorios en su mayoría, no pueden disminuir.

Cuando es necesario nivelar el presupuesto para evitar la acumulación de deudas, existen dos procedimientos concurrentes al mismo fin, el de reforzar los ingresos ó el de castigar los gastos; lo primero hemos dicho que no habrá de conseguirse en mucho tiempo, pues, de un modo sensible, á partir de una docena de años, viene consignándose como ingreso del Ayuntamiento una partida en continuada y progresiva...

La mayoría de los que figuran consignados son obligatorios y de cuantía grande, no siendo por consiguiente dable á la Corporación municipal el disminuirlos y los voluntarios se hallan tan aquilataados que la ínfima cantidad que pudiera sustraerse en poco ó en nada habrían de favorecer la situación precaria porque atraviesa el Ayuntamiento...

Hablar de memoria es sumamente fácil y recordamos á este efecto de una Junta municipal que se propuso castigar los gastos del presupuesto y, tras unas cuantas reuniones, se pretendieron reducir las cifras de algunas partidas, sin otra razón que el convencimiento honrado de que ello podía hacerse, pero, sin previo estudio de lo que los libros de contabilidad arrojaban como gasto imprescindible de años anteriores...

Desde aquel año, que si no recordamos mal fué el 1901, no hemos visto ninguna reunión de vocales asociados que se preocupe de estudiar con detenimiento el presupuesto mu-

nicipal y solo al votarse el de 1904 se entabló reñida batalla entre los que pretendían sostener la municipalización de los servicios y los que abogaban por la contratación de muchos de ellos, entre otros, el de consumos con lo cual acaso hubieran sido mas bonancibles las condiciones económicas que lo son hoy para el municipio.

Los partidarios de la subasta fueron vencidos por el número ya que no por las razones y, desde entonces, todo pasó tranquilamente y en medio de la mayor calma cual sino fuera digno de estudio detenido el proyecto de presupuesto que influye de un modo positivo en el desenvolvimiento de la riqueza municipal y en la transformación de las condiciones de higiene y ornato de una población que necesita hacer mucho para vivir la vida moderna salvando las distancias que hoy la separan, por completo y en absoluto, de aquellas otras que supieron modificarse obteniendo con ellas grandes...

Los gastos municipales los discutiremos con el presupuesto á la vista y habremos de probar que no hay uno solo que pueda suprimirse, sin que los servicios se resientan y que sería conveniente aumentar algunos sobre todo los que se relacionan en la higiene y el ornato desatendidos por fuerza mayor contra la voluntad de los que pasaron por los escan-

concejiles, donde se han discutido cuestiones importantísimas que no han podido resolverse ante lo que es casi un imposible absoluto.

Conferencias dominicales

(=)

Don Rafael Roda ilustrado Maestro de la Escuela fundada por don Ezequiel Gonzalez, dió ayer una conferencia, digna continuación de las oídas en otros días á ilustres segovianos, que han respondido con entusiasmo a las plausibles iniciativas de don Felix Gila, que tantas ideas beneficiosas ha lanzado en pró de este pueblo que es el suyo y donde se le quiere y estima no tanto como vale y merece.

Versó el discurso del Señor Roda sobre la educación popular y á fé que su erudición y su dialéctica brillaron á gran altura, demostrando que es hombre estudioso y que sigue con interés el desarrollo de las instituciones instructivas y educativas del obrero en Europa y que es un Maestro que conoce lo elevado de su misión social.

No hemos de seguir paso á paso la peroración del conferenciante porque, la rapidez de la dición nos hizo muy difícil tomar notas de su discurso aparte de que de nuestras manos saldría mutilada tan hermosa conferencia; nos limitaremos, pues, á apuntar las ideas en ella desarrolladas, que encierran, vedaderamente, trascendental importancia.

Dos clases de instituciones, dice, existen para lograr el perfeccionamiento del obrero del pueblo; instructivas y educativas, primeras aquellas en orden cronológico: al presentarse el problema obrero se pensó en la instrucción de la masa popular, pero, á ocuparse el último lugar.

Rechaza la opinión de que en las escuelas es donde se educa al hombre, porque esta no basta, puesto que el niño las abandona á los doce años, cuando aún no está formado física ni moralmente; empieza á esa edad á luchar por la vida y olvida con mucha frecuencia lo poco que en la escuela aprendiera.

Para evitar ese mal, es preciso completar la educación del niño, del adolescente y del adulto.

Dá un concepto claro y elevado de lo que es la educación y como la han entendido hombres ilustres; entonó un himno á los beneficios que procura en todos los órdenes de la vida, y refiriéndose á España lamentase del atraso é inculcaba de muchos de nuestros conciudadanos y á ello se debe, según el señor Roda, la situación angustiosa porque atraviesan la agricultura, la industria y el comercio de nuestro país.

Es preciso dice, abrir nuevas orientaciones para restaurar la cultura de la patria y este movimiento de adelanto, de progreso, se ha impuesto á todas las conciencias, y ha empezado una nueva era que hace presagiar mas luminosos horizontes.

En Oviedo, Valencia, Granada, Málaga y Segovia, existen esas manifestaciones de renacimiento; los maestros y los sabios, la prensa y cierto afán general para que se mejoren las condiciones de la educación obrera, son síntomas de ese renacimiento.

Muéstrase partidario de que la iniciativa particular sea la encargada de realizar estos hermosos ideales, lo mismo que se ha hecho en el extranjero.

Vuelve á insistir sobre la necesidad de que se complete la instrucción y educación que se recibe en la escuela, deduciendo de todo lo dicho que las enseñanzas prácticas que se deben sacar de sus conferencias son: la bon-

dad de la educación para el obrero en todos los órdenes, necesidad de la creación de instituciones educativas para el obrero creando centros donde aquella puede realizarse.

Buena voluntad es lo que se precisa para realizar estas ideas y cree que aquí en Segovia no ha de faltar.

El señor Roda fué muy felicitado al terminar su discurso.

De Agricultura

GANADERIA

VIII.

De año en año se van limitando cada vez más los planes de aprovechamientos forestales, y es tan corto el número de cabezas de ganado que pueden pastar en los montes de propios y comunes, cuyas reses vienen sufriendo tantas persecuciones y denuncias, que no es posible que pueda sostenerse la ganadería por más tiempo.

El llevar los ganados á las dehesas ó montes particulares es muy difícil, no solo porque esto origina muchos gastos, que los ganaderos se ven en la imposibilidad de soportar, sino por que son muy escasos los montes particulares en las provincias de Castilla.

Así que sería muy conveniente para que la ganadería no desapareciera, que se autorizara la entrada del mayor número posible de cabezas de ganado en los montes públicos, que es el único sitio que tiene el ganado para alimentarse y para preservarse de los rigores del clima.

A principios del siglo pasado era España la nación que con más ganadería contaba: hoy ocupa el último lugar.

Somos tributarios de la carne que comemos y de la ropa con que nos vestimos. Los excesivos tributos, la persecución constante de la ganadería, la escasez de pastos y las denuncias de la guardia civil, peones camineros, etc. son causas que contribuyen á la muerte de esta rama importante de la agricultura.

Conviene que el Gobierno, con la premura que la importancia del caso requiere, legisle acerca de la exportación desmedida de toda clase de ganado; que prohíba el degüello de los buenos ejemplares de reses hembras y de buenos tipos productores y de las terneras; que vea la falta de prados artificiales y la escasez de pastos, y que haga inmediatamente una buena ley de policía sanitaria.

Según la última estadística el número de cabezas de ganado vacuno y lanar es el siguiente:

Table with 2 columns: País, Millones de pesetas. República Argentina. 76 millones. Austria. 61. Estados Unidos. 52. Rusia. 47. Gran Bretaña. 35. Francia. 23. Alemania. 22. España. 20.

Atendiendo á la estadística publicada por el Ministerio de Agricultura el número de cabezas de ganado y su respectivo valor, es como sigue:

Table with 2 columns: Cantidad, Millones de pesetas. 360.000 caballos y yeguas. 255. 670.000 de ganado asnal. 55. 695.000 de mular. 210. 1.300.000 de vacuno. 325. 12.000.000 de ganado lanar. 243. 2.300.000 de cabrío. 35. 1.740.000 de cerda. 44.

19.065.000 1.167

Como puede observarse en los anteriores cuadros, la ganadería en España se halla en un estado agonizante del que difícilmente podrá salir.

FRANCISCO GÓMEZ DE LA BRANA.

INFORMACION de la Agencia Fabra

Enero 22 de 1905.

Seul.—Comunican de esta ciudad al Daily Telegraph que se ha recibido de Ham Hoeng una





SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo todo uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia; Madrid y principales de Europa y América.

LA FUENCISLA

FABRICA DE JABÓN

DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, núm. 1.-Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, id. id. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64.

GASTRALGINE ELIXIR

ESTOMAGAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión. Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco. Pídense en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se le diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomagal López Caro, Gastralgine. Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de seguros á prima fija  
Capital 5.000.000 de pesetas

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.—Segovia.

Géneros de Ultramarinos de ZOILO GARCIA B OJO

66, JUAN BRAVO, 66.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE 66, JUAN BRAVO, 66.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitará en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

Allos demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDE una pareja de machos y un carro de labranza en buen uso.

Para tratar, con Guillermo Izquierdo, en Turégano.

SASTRERIA MADRILEÑA

de CRISANTO BERROCAL  
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destilado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47  
Cruquería, P.aza Mayor, 3.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publicará artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Ctenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA